Nota SUBUOC N° 2124/2014

Asunción, 14 de noviembre de 2014

Señora
OFERENTES
Presente

Me dirijo a usted con el fin de dar respuesta a las consultas realizadas, referente al llamado a "Contratación de Empresa Especializada en Selección de Recursos Humanos para el PRODERS"

En cuanto a la presentación de la propuesta:

ACLARACIÓN 1: En cuánto tiempo se estima la adjudicación del contrato?

RESPUESTA 1: El tiempo necesario que necesite el Comité Evaluador para la verificación del Cumplimiento de los criterios establecidos en el Pedido de Propuestas, aproximadamente 20 días corridos.

ACLARACIÓN 2: En qué periodo del año se estima aplicar el servicio, teniendo en cuenta que tiene una validez de 6 meses el contrato.

RESPUESTA 2: El servicio se estima aplicar luego de la suscripción del contrato, la validez del contrato es a los efectos del pago correspondiente por o servicios.

ACLARACIÓN 3: Para las publicaciones escritas, el contratante tiene preferencia por algún diario?

RESPUESTA 3: No tiene preferencia, como se estipula en la Sección V, el requisito es de sea de circulación masiva.

ACLARACIÓN 4: Es requisito realizar viajes?

RESPUESTA 4: En caso que para el cumplimiento del servicio requiera realizar viaje en los departamentos, que bajo responsabilidad del consultor realizarlos.

ACLARACIÓN 5: Cuántos viajes a las diferentes zonas del interior están previstos realizar durante los procesos de selección?

RESPUESTA 5: ver respuesta 4.

ACLARACIÓN 6: Para el proceso de selección, el lugar para las evaluaciones y entrevistas lo determina el consultor? Podríamos realizarlo en nuestras oficinas de Asunción?

RESPUESTA 6:El consultor lo determina, conforme a la cantidad de entrevistas y evaluaciones que tengan previstas.

ACLARACIÓN 7: Podría definir "costos" para este llamado.

RESPUESTA 7: El costo se refiere a los gatos económicos que representa la prestación de un servicio.

ACLARACIÓN 8: Las copias de la propuesta técnica se presentan en sobres separados? A la misma dirección?

RESPUESTA 8: Deberán presentar en sobres separados, a la dirección indicada en el Pliego.

ACLARACIÓN 9: Se mantiene la dirección de presentación de propuestas? En la misma dirección se presenta la propuesta técnica y la propuesta financiera?

RESPUESTA 9: SI

ACLARACIÓN 10: El punto 5.2 de la hoja de datos no aplicaría ya que se trata de una PTS?

RESPUESTA 10: El criterio que aplica es el establecido en el (5.2 a) Hoja de Datos.

ACLARACIÓN 11: En qué moneda debe estar la propuesta financiera?

RESPUESTA 11: Ver el formulario FIN N° 2.

ACLARACIÓN 12: En el punto 5.7 de la hoja de datos, qué es la T y qué es la P de los pesos?

RESPUESTA 12: T: Técnica P: Precio

ACLARACIÓN 13: En el punto 6.1 de la hoja de datos, se mantiene esa dirección?

RESPUESTA 13: SI

ACLARACIÓN 14: En la sección 3 es el formato de propuesta técnica que se debe presentar? Este formato es de la PTS?

RESPUESTA 14: Las propuesta técnica deben presentarse conforme a los formularios TEC- Sección 3.

ACLARACIÓN 15: La sección 4 es el modelo de cómo se debe presentar la propuesta financiera?

RESPUESTA 15: SI

ACLARACIÓN 16: Como debe cuadrar los costos desglosados (rrhh, costos reembolsables) con los precios unitarios por cargos?

RESPUESTA 16: Se hace la discriminación según el formulario de la Sección IV que corresponda, pero en el formulario de los precios unitarios y en la oferta total ya debe incluir todos los costos.

En cuanto al trabajo:

ACLARACIÓN 17: Se prevé la selección de los cargos detallados en la planilla? Podrían ser otros cargos más? Podrían no solicitar la selección de alguno de los cargos?

RESPUESTA 17: VER ENMIENDA N° 4

ACLARACIÓN 18: Los llamados serán simultáneos o en diferentes tiempos dentro de los 6 meses de contrato?

RESPUESTA 18: Los llamados se realizaran en una sola vez, de manera simultánea para todos los cargos.

ACLARACIÓN 19: Las selecciones se pueden realizar desde Asunción o para algún/nos cargo/os se debe realizar el proceso en otra ciudad?

RESPUESTA 19: Eso ya queda a cargo del Consultor, es parte del trabajo que se definan donde se realizarán las selecciones.

ACLARACIÓN 20: Las personas que desean postular a alguna posición deben presentar su carpeta de forma personal, o pueden enviarla por correo o currier.

RESPUESTA 20: Eso ya queda a cargo del Consultor, es parte del trabajo.

ACLARACIÓN 21: Qué pasa si luego de las publicaciones no se presentan postulantes a alguno de los cargos? Y si se presentan postulantes y los mismos se descalifican en alguna de las etapas?

RESPUESTA 21: Se deberán cumplir con los procesos e informes establecidos, siempre y cuando se realice de esa forma igual se pagará si el cargo queda vacante, por haber realizado el trabajo conforme a lo requerido.

ACLARACIÓN 22: Esta establecido un proceso de selección con pasos bien definidos? Alguno de estos forman parte del proceso:

7. Evaluación documental
8. Evaluación curricular
9. Evaluación de conocimiento
10. Evaluación técnica?

RESPUESTA 22: Los procesos de selección es parte del trabajo a ser contratado, el Proders solo proveerá de los términos de referencia para cada cargo.

ACLARACIÓN 23: Para estos casos, quién provee las matrices de corrección con los puntajes y pesos específicos? Y quién elabora los cuestionarios de conocimiento y técnicos? Y los criterios de descalificación.

RESPUESTA 23: Ver respuesta 22

ACLARACIÓN 24:En cuanto a la evaluación psicotécnica y entrevista, tienen alguna disposición técnica sobre su contenido, batería de test, etc?

RESPUESTA 24: Ver respuesta 22

ACLARACIÓN 25: Las evaluaciones y entrevistas se pueden realizar desde las oficinas del consultor?
RESPUESTA 25: SI

ACLARACIÓN 26: Se puede solicitar llamados de otros cargos en la vigencia de este contrato? O más de un llamado por posición si en el primer llamado la vacante no se cubrió?

RESPUESTA 26: De otros cargo no se podría llamar, pero si de cargos que quedaron vacantes.

ACLARACIÓN 27: Se posee experiencia de tener otro proceso similar? Cuánto es el promedio de convocatoria por cargo? (cantidad de postulantes).

RESPUESTA 27: La experiencia anterior se había realizado en 3 etapas y los llamados no fueron realizados por cargos, si no por etapas.

ACLARACIÓN 28: Dónde se realiza la recepción de los postulantes por el llamado?

RESPUESTA 28: En las oficinas del Consultor

ACLARACIÓN 29:La consultora propone a las mejores calificaciones, el contratante debe realizar la selección.

RESPUESTA 29: Ver último párrafo del Punto 2 de la Sección IV.

ACLARACIÓN 30: El proceso de selección es eliminatorio, entendiéndose que en cada etapa se filtra postulantes para las siguientes etapas.

RESPUESTA 30: SI

ACLARACIÓN 31: Qué otras etapas y con qué tiempos posee el proceso de selección requerido? Ej. Tiempo de recepción de carpetas, publicación de listas preliminares, tiempo para que los postulantes estudien para pruebas de conocimiento, tachas y reclamos.

RESPUESTA 31: Ver Adenda N° 4

ACLARACIÓN 32: El o los informes en qué etapa/s que se deben presentar?

RESPUESTA 32: Ver Resultados esperados e informes. Sección V- Términos de Referencia

ACLARACIÓN 33: Los informes a presentar son por cada entrevista realizada o solo de los candidatos de la lista final?

RESPUESTA 33: Ver Resultados esperados e informes. Sección V- Términos de Referencia

ACLARACIÓN 34: Cuál es el presupuesto disponible para este servicio? Existe un importe mínimo o máximo para contratar el servicio?

RESPUESTA 34: El precio máximo de referencia es confidencial, debido a que la Evaluación se realizara basado en calidad y costo.

ACLARACIÓN 35: Consideran cada cargo para la facturación del servicio? La facturación se realizará por cargo, por cantidad de postulantes procesados o cómo?

RESPUESTA 35: La facturación se realizaran por la cantidad de cargos llamados, los cuales se realizarán de una sola vez, siempre y cuando cumplan con los informes requeridos.

ACLARACIÓN 36: Si algún cargo se declarara desierto porque no se presentaran postulantes o ninguno calificara, como considerarían para la facturación?

RESPUESTA 36: Se paga por cargo quede o no vacante, siempre y cuando se sigue el procedimiento establecido.

ACLARACIÓN 37: El pago del servicio se realizará en qué momento? Luego de entregar el informe final de cada cargo o al totalizar todos los cargos? Cuánto tiempo después?

RESPUESTA 37: Luego que el Consultor presente todos los informes, conforme al Punto 4 de la Sección 5, podrá presentar su factura y de la presentación de la factura 30 días.

ACLARACIÓN 38: Qué otras consultoras manifestaron su interés en presentarse para la licitación?

RESPUESTA 38: Ver la Sección I - Carta de Invitación (Pág. 3)

C.P. ROSANNA ESTIGARRIBIA
Jefa de la SUOC-DINCAP